

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123201-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
MOTO MUNDIAL	792048325	22/12/2023	03/01/2024	02/10/2025	10325	08/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Objeto					23225	31/01/2025	MJD - GESTION GENERAL
Prestar el servicio demantenimiento preventivo y correctivo con bolsa derepuestos para el parque automotor ToyotaConvencionales y Multimarca diferente a marcaHONGOI del MJD					2424	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA**3. PAGO AUTORIZADO EL MES**

Tipo Cta	Banco	No Cuenta	Concepto	Valor	Mes
Corriente	Banco BBVA	356001008	Pago Mensual	\$253.327,26	marzo

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	MTTO 19446	01/03/2025	\$212.880,05	\$40.447,21	\$0,00	\$253.327,26

Doscientos cincuenta y tres mil trescientos veintisiete Peso m/cte con veintiséis Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$14.330.842,00	Valor Ejecutado	\$10.360.186,70	Porcentaje de Ejecución	72,29%
--------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123201-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/03/2025 AL 31/03/2025



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de marzo de 2025, Motomundial 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.	X			

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO
Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123201 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Moto Mundial- Omar Henry Cortés
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.204.832-5
TIPO DE CONTRATO:	Orden De Compra
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD
PERIODO DEL INFORME:	01-03-2025 a 31-03-2025
INFORME No.	5

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de marzo de 2025, Motomundial 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.	Documentación del mes de marzo	123201 MOTOMUNDIAL SUZUKI

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,

Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

Vo.Bo. Supervisor

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80	5454060	comtabilidad@motomundial.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
B - menos de 200 c		PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	02/04/2025	85457460	\$6.595.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD						
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades	Licencia Maternidad
					No. Autorización	Valor
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0	0	0
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	712.000	0	0	0
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.244.200	0	0	0
TOTALES			1.134.000	0	0	0

TOTALES PENSION						
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Cotización Voluntaria Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	455.600	0	0	0
230301	Porvenir	800224808-8	1.367.000	0	0	0
231001	Colfondos	800227940-6	227.800	0	0	0
25-14	Colpensiones	900336004-7	683.400	0	0	0
TOTALES			2.733.800	0	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES						
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Días Mora
				No. Autorización	Valor	
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	367.900	0	367.900	0
TOTALES			367.900	0	367.900	0

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860068942-7	604.200	0	0	12
TOTALES			604.200	0	0	12

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
302.200	0	0	302.200
453.600	0	0	453.600
TOTALES			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	2.134.200	2.134.200
Pensión	4	2.733.800	2.733.800
Riesgos Laborales	1	367.900	367.900
CCF	1	604.200	604.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	453.600	453.600
MEN	0	0	0
SENA	1	302.200	302.200
TOTALES	11	6.595.900	6.595.900

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 25 de Abril de 2025, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cortes Velásquez Omar Henry', written over a horizontal line.

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA

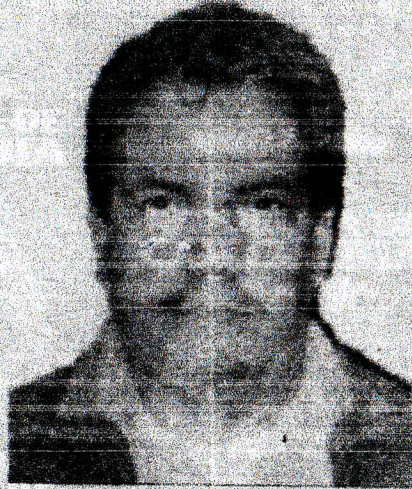
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.204.832**
CORTES VELASQUEZ

APELLIDOS
OMAR HENRY

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1966**

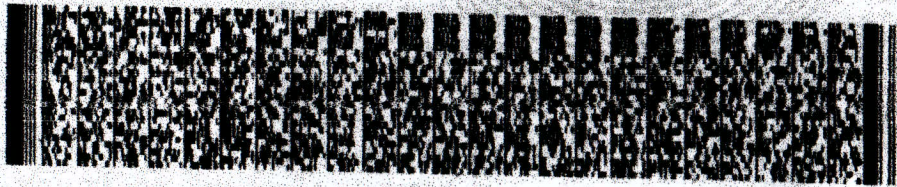
QUETAME
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-OCT-1984 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00015861-M-0079204832-20080620

0000569981A 1

1110020522

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 19446

Fecha de Emisión

2025-04-25

Fecha de

Vencimiento

2025-05-24

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: 524546e12dd5d65d481d984221a0494c2e17bc1424be38781ca017334a28de817eb98fca37e4d1a1a614071b6b127884

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : CALLE 53 No. 13-27 Piso 2 Bogotá D.C.
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 80535
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: AID16E Suzuki DR 650
Tel: 4443100 0 Kms : 24972.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA S	1.00	186,132.77	0.00%	19.00%	186,132.77
SERVICIO / SERVICIOS (OTROS) 2025 S	1.00	26,747.28	0.00%	19.00%	26,747.28

Son: Doscientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Veintisiete pesos Con Veintiseís Centavos

SERVICIOS	\$	212,880.05
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	212,880.05
IVA	\$	40,447.21
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	253,327.26

Fecha y hora de generación: 2025-04-25 12:39:54. Fecha y hora validación DIAN: 2025-04-25 12:40:02. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-05-24. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123201-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

ORDEN DE SERVICIO No.
830-2



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 20 de febrero de 2025		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor
--

MARCA:	SUZUKI	TIPO:	MOTOCICLETA
PLACA:	AID16E	MODELO:	2016
KILOMETRAJE:	24964	COLOR:	NEGRO GRIS


VEHÍCULO ASIGNADO A:	GERARDO STIWAR GARNICA ROMERO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	1.022.948.194	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	3142980276	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	GERARDO STIWAR GARNICA ROMERO	DEPENDENCIA:	

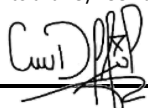
ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	REVISION TECNICOMECANICA (CERTIFICADO ANUAL)
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
<p>OC 123100 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y AUTOINVERCOL</p> <p>OBLIGACIONES CONTRATISTA :</p> <p>1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.</p> <p>2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..</p> <p>3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.</p>

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJJ en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.


 FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO


 FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE:	GERARDO STIWAR GARNICA ROMERO
No. DE CEDULA:	1.022.948.194

NOMBRE:	CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO:	SUPERVISOR CONTRATO



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

COTIZACION N° 80535

Facturar a:

Orden de Compra: OC 123200

Nit/CC : 900457461

F.Ingreso

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

2025-02-21

Vehículo:

OT	Placa	Sigla	Marca	Linea	KI
80535	AID16E		Suzuki	DR 650	24972

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
-----------------	----------	------------	------	-----	--------

Subtotal Repuestos -

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
REVISION TECNICOMECANICA 2025	1	186.132,77	0%	19%	186.132,77
SERVICIOS (OTROS) 2025	1	26.747,28	0%	19%	26.747,28

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 212.880,05

Subtotal : 212.880,05

IVA : 40.447,21

Valor Total : 253.327,26



ORDEN DE RECOLECCION DE RESIDUOS

VERSIÓN 002

FECHA DE ACTUALIZACIÓN
26/05/2020

PROCESO OPERATIVO

CODIGO: F - OPE - 002

EMPRESA SOLICITANTE:
VELASQUEZ CORTES OMAR HENRYFECHA DE SOLICITUD
2025-02-20

CONSECUTIVO:

016929

NIT: 79.204.832-

DIRECCIÓN:
CLL 24 NO 100 80FECHA DE RECOLECCIÓN:
2025-03-01

CIUDAD: BOGOTA, D. C.

PERSONA DE CONTACTO:

TELÉFONO: 6015454560

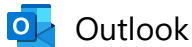
ITEM	NOMBRE DEL RESIDUO	PESO APROXIMADO	PESO RECOLECTADO	GESTION REALIZADA A LOS RESIDUOS	ESTADO
1	BATERIAS	300	255	Aprovechamiento Desnaturalizacion de Materiales y Productos	Recogido
2	FIBRA DE VIDRIO	150	250	Celda INDUSTRIAL Disposicion Directa	Recogido
3	FILTROS USADOS	120	362	Celda INDUSTRIAL Disposicion Directa	Recogido
4	LLANTAS USADAS	500	3647	Aprovechamiento Desnaturalizacion de Materiales y Productos SERVICIO Almacenamiento de llantas	Recogido
5	LODOS	70	76	Celda INDUSTRIAL Disposicion Liquidos con Solidificacion	Recogido
6	MADERA CONTAMINADA CON HC	100	208	Celda INDUSTRIAL Disposicion Directa	Recogido
7	RAEES	10	0		Aprobado
PESO TOTAL RECOLECTADO (Kg)			4798		

NOTA. LOS RESIDUOS NO APROBADOS SERÁN REPORTADOS AL GENERADOR UNA VEZ HECHA LA VERIFICACIÓN DE ESTE FORMATO, CON EL FIN DE DARLE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA LA GESTIÓN DE DICHOS RESIDUOS

El generador certifica que los residuos entregados corresponden exactamente a la declaración realizada por la empresa. El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al receptor y a la autoridad ambiental. (Artículo 13 decreto 4741 de 2005)(Artículo 2.2.6.1.3.2 decreto 1076 de 2015). El generador deberá entregar envasados, empaquetados, embalados y etiquetados sus residuos o desechos peligrosos conforme a la normatividad vigente (artículo 10, numeral (d) decreto 4741 de 20005)(Parágrafo artículo 2.2.6.1.3.1 decreto 1076 de 2015)

OBSERVACIONES GENERALES	OBSERVACIONES CONDUCTOR	OBSERVACIONES CLIENTE / NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LOS RESIDUOS
- Favor traer canecas, ya que no se pueden entregar las que tenemos ac?. - Placa del vehículo: EQO966	- (ITEM # 1) 01-03_2025 - (ITEM # 4) PESO POR CONFIRMAR	- Miguel Borrero/ coordinador servicio técnico

APROBÓ: _____



RE: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Mar 15/04/2025 11:02

Para Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

CC CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; serviciotecnico@motomundial.com.co <serviciotecnico@motomundial.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

De acuerdo a la preliquidación remitida,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #12-01-01-000;OC123201-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.factoraelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123201-24;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 12:42

Para: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Cc: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; serviciotecnico@motomundial.com.co <serviciotecnico@motomundial.com.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Buen Dia

Adjunto cotización con las observaciones realizadas, quedo atenta a sus comentarios

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado:

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL

_____ The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El mié, 9 abr 2025 a las 12:56, LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA

(<laura.quintero@minjusticia.gov.co>) escribió:

Amable recordatorio.

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
[Laura.quintero@minjusticia.gov.co](mailto:laura.quintero@minjusticia.gov.co)
Grupo de Gestión Administrativa
Calle 53 No. 13 – 27
Carrera 9 No. 12C – 10
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 11:04

Para: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cc: serviciotecnico@motomundial.com.co <serviciotecnico@motomundial.com.co>; JULIAN ANDRES
GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Cordial Saludo,

De manera atenta solicito su colaboración con en el ajuste de la preliquidación, debido a que esta debe reflejar por separado la tarifa de la revisión técnico mecánica y la tarifa de intermediación. Al igual los precios deben estar acorde a las tarifas de 2025 sin superar los topes establecidos en el anexo técnico.

Remito captura de la factura de la vigencia anterior para guía, recordando utilizar tarifas 2025.

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
 Teléfono: 4152498 - 5481004
 Celular: 3153294259
 Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
 Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 15015

Fecha de Emisión

2024-04-03

Fecha de Vencimiento

2024-05-03

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.

Vigencia: 24 meses.

CUFE: 480aae4e376157791a0391b910e845b0c048b46c154faa7611671febdab09e994af7369d14c2d0b6a5e721410ee08023

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : CALLE 53 No. 13-27 Piso 2
 Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 72338
 Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehiculo: AID16E Suzuki DR 650
 Tel: 4443100 0 Kms : 0.00



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / REVISION TECNOMECANICA 2024 S	1.00	162,931.09	0.00%	19.00%	162,931.09
SERVICIO / SERVICIOS (OTROS) S	1.00	46,188.10	0.00%	0.00%	46,188.10

Sort: Doscientos Cuarenta Mil Setenta y Seis pesos Con Diez Centavos

SERVICIOS	\$	162,931.09
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	46,188.10
SUBTOTAL	\$	209,119.19
IVA	\$	30,956.91
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	240,076.10

Cordialmente,



Laura Camila Quintero Murcia
Laura.quintero@minjusticia.gov.co
 Grupo de Gestión Administrativa
 Calle 53 No. 13 – 27
 Carrera 9 No. 12C – 10
 Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
 Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 15:28

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cc: serviciotecnico@motomundial.com.co <serviciotecnico@motomundial.com.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO

<julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Buenas Tardes

Me permito adjuntar preliquidación, quedo atenta a su autorización para facturar

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado:

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL.

The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El jue, 20 feb 2025 a las 14:45, CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA (<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>) escribió:

Buenas Tardes:

Por favor me colaboran con la revisión técnico-mecánica de la moto, según la orden de servicio No. 830-2.

Gracias.

Cordialmente,



Carlos Alberto Duffó Peña.
Asesor Grupo de Gestión Administrativa
Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 - 27
Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 20 de febrero de 2025 14:43

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Cordial saludo

A continuación, envié orden de servicio junto con la necesidad que presenta la motocicleta en mención, solicito amablemente esta solicitud sea autorizada y enviada a los siguientes correos: contacto@motomundial.com.co (Daira Téllez) y serviciotecnico@motomundial.com.co

NOTA: Por favor solicitar que bajo este mismo correo sean enviadas las preliquidaciones y/o cotizaciones de la intervención.

Cordialmente



Ingeniero Mecánico CN230-137481
Julian Andres Gonzalez Pardo
julian.gonzalez@minjusticia.gov.co
Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 005- Marzo 2025	Número de contrato/convenio:	123201-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	22 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	14.330.842	Plazo de Ejecución Inicial:	02-10-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña

Cargo: Asesor

CERTIFICADO N° 2191
AMBIENTE Y SOLUCIONES S.A.S
NIT. 900.417.901-7

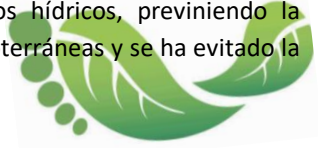
Certifica que la empresa **VELASQUEZ CORTES OMAR HENRY - MOTO MUNDIAL**, con Nit. **79204832**,
 Con sede en **AV CALLE 24 N° 100-80/98**

Hizo entrega el día **1** de **MARZO** de **2025**, de los siguientes residuos para el aprovechamiento mediante la empresa **AMBIENTE Y SOLUCIONES SAS**, quien realiza el desmantelamiento y clasificación para la reintegración a la cadena productiva. El material que se certifica fue transportado, almacenado temporalmente y aprovechado mediante unidades mecánicas garantizando su aprovechamiento. Dichos materiales no presentan características de peligrosidad, conforme al Decreto 1076 de 2015.

RESIDUOS

MATERIAL	CANT (Kg)
Chatarra	882

HUELLA DE CARBONO

EMISIONES DE CO ₂ EVITADAS (Toneladas)
1,805
<p>Gracias a un adecuado aprovechamiento se ha disminuido en 1,805 toneladas las emisiones de dióxido de carbono (CO₂ eq) a la atmósfera, evitando enfermedades de índole respiratorio y dermatológico a la comunidad. Así mismo, se ha evitado que 882Kg lleguen al relleno sanitario Doña Juana o a nuestros cuerpos hídricos, previniendo la contaminación de ríos, afluentes y aguas subterráneas y se ha evitado la quema de estas.</p> 

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de **ABRIL** del 2025. Cualquier información adicional con este certificado, se encuentra disponible para consulta en las instalaciones de Ambiente y Soluciones SAS.

Cordialmente,



FREDY ANDRÉS BULLA ORJUELA
 Director de Operaciones

Datos tomados de: <http://www.bivica.org/upload/gases-invernadero-calculo.pdf>, <http://www.protecmadera.com/huella-de-carbono-negativa-madera-producida-sumidero-de-co2/>, <http://sustentable.uc.cl/wp-content/uploads/2014/09/Reporte-Huella-de-Carbono-2013.pdf>, <http://www.sustentator.com/blog-es/2011/12/huella-de-carbono-del-plastico/>



Código : 1097

Recolección, transporte y entrega de respoel.
 Asesorías en temas ambientales y SSI





ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ, D.C.
Secretaría Distrital
MEDIO AMBIENTE

REPORTE DE MOVILIZACIÓN DE ACEITES USADOS

BOGOTA 012 No. 0387 2025

DATOS DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO			
NOMBRE DEL ACOPIADOR PRIMARIO O SECUNDARIO Moto Mundial Omeltony Cortes			
TELÉFONO: 317435408	C.C./NIT: 79204832-5		
DIRECCIÓN: calle 24 #100-80			
CIUDAD O MUNICIPIO: BOGOTA	DEPARTAMENTO: Cundinamarca	PRIMARIO <input checked="" type="checkbox"/>	SECUNDARIO <input type="checkbox"/>
RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN			
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: Miguel Borrero		CARGO: Coord. serv. técnico	
TIPO, CANTIDAD Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL RESIDUO			
AUTOMOTOR <input checked="" type="checkbox"/>	HIDRAULICO <input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>	DIELÉCTRICO <input type="checkbox"/>
ENTREGA (GALONES) 460			
TAMBORES <input type="checkbox"/>	TANQUES <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (ESPECIFICAR)	
FECHA DE ENTREGA (D.M.A.) 10 3 25			
FIRMA DE QUIEN ENTREGA: 			

DATOS DEL MOVILIZADOR			
NOMBRE DEL TRANSPORTADOR: YESID GÓMEZ SAS LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCION DAMA -No. 2410 REGISTRO No. 012		TELÉFONO: 298 5415	
		CEL.: 313 885 4979	
DIRECCION: TV. 124 No. 18A - 76		C.C./NIT: 900.665.622-1	
CIUDAD O MUNICIPIO: BOGOTA		DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	
IDENTIFICACIÓN Y TIPO DE VEHÍCULO			
PLACA: UPT 502	CAMIÓN <input type="checkbox"/>	CARROTANQUE <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS / ESPECIFICAR
NOMBRE DEL CONDUCTOR: Wilson Quintana			
C.C. 79 796 891			
FIRMA DE QUIEN TRANSPORTA: 			

RECIPROIL LTDA.
TV 124 No. 18 A - 76 FONTIBON
TEL: 298 5415
CEL: 313 885 4979
reciproilltda@hotmail.com
reciproilltdacertificados@hotmail.com

GENERADOR